

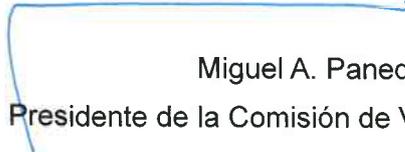
LISTADO PERSONAS CANDIDATAS A ENTREVISTAR POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

De acuerdo a lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria (BOJA núm. 79, de 28 de abril de 2021), la Comisión de Valoración para el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para un puesto de técnico/a de información y atención a la ciudadanía al servicio del Defensor del Pueblo Andaluz, ha acordado en su sesión del día 30 de junio de 2021, proponer a las siguientes personas candidatas como más adecuadas para ocupar la plaza (dato del DNI seudonimizado, conforme a dicha Base Séptima):

***6341**
***1079**
***7977**

Las personas relacionadas deberán acreditar documentalmente, en el plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación de este listado en la página web de la Institución, los requisitos y méritos alegados para tomar parte en el proceso de valoración, pudiendo la Comisión descartar a aquella persona candidata que no acredite adecuadamente los requisitos de participación y los méritos aducidos.

Una vez verificada dicha documentación, se contactará telefónicamente para concretar el día y hora en que se desarrollará la entrevista con el Defensor del Pueblo Andaluz, quien libremente y según su criterio podrá decidir, previo informe de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, nombrar discrecionalmente a una de las personas propuestas para el puesto.

Miguel A. Paneque Sosa,

Vº.Bº. Presidente de la Comisión de Valoración




Nieves del Hoyo Romero,
Secretaria de la Comisión de Valoración